

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

DE ACTUALIDAD.

Merece un sereno estudio la cuestión de los Patronatos para la organización de las escuelas graduadas.

Convendría para ello que se prescindiese de todo partidismo y, de toda estridencia a fin de que la resolución sea, única y exclusivamente, ajustada al bien del Magisterio y de la enseñanza.

Creando beneficioso para todos el conocimiento de las distintas opiniones para que cada cual fundamente la suya, y más especialmente, para que los espíritus serenos, que tanto abundan en nuestra Clase, puedan hallar el justo medio hacia el que converjan las apreciaciones de los más, procuramos insentar en nuestra revista escritos de todas las procedencias y de tendencias bien opuestas.

Entre tanto se va preparando la reunión del 14, en la que nuestra Asociación Provincial dirá la última palabra por lo que a nosotros respecta.

A trueque de hacernos pesados insistiremos en que es un asunto de una importancia excepcional y recomendamos una vez más que se estudie con atención y cariño y sin apasionamientos.

La qüestió del Patronat de Barcelona

La creació del Patronat pel regisme de les noves graduades de Barcelona ha promogut, en paradoxal coincidència, la protesta dels dos sectors més extrems de l'opinió dins Catalunya.

Per entendre que aquell Patronat i aquestes protestes s'enclouen en la qüestió de més alta transcendència pel Magisteri oficial, venim a juntar la nostra veu a la veu autoritzada i discretíssima del digne president de la Federació; aprofitant l'avinentesa per a pregonar el conveniment de que, pesi a tota protesta, la creació d'aquest Patronat constitueix per a nosaltres, mestres nacionals, la més valiosa, la més confortadora de les conquestes.

L'Escola nacional a Barcelona

Per a palesar la importància d'aital victòria ens cal retraure, en colpejant contrast, la fins ara vergonyosa instal·lació de les escoles nacionals barcelonines.

Als inicis de nostra carrera, acudíem, assedegats de noves impressions, a visitar les escoles de ciutat: cap desengany an aquell comparable.

Llevat d'escasses excepcions, eren les escoles hostatjades en locals insuficients, misers, antihigiènics i fins infectes i tenebrosos; el material hi era escàs i revellit, el personal insuficient i desatés. Vanament s'hi debatien alguns mestres exemplars: dins d'aquells cataus tot entusiasme tenia que enmiscolar-se, anarcar-s'hi la vocació més ferma.

La ciutat inmensa, la ciutat lluminosa, la prospera i rica escandalitzava aixís a Catalunya i afrontava al mestre i a l'escola.

La visió punyent ens perseguia cap a la vila llunyana; els anys passaven; fracasava un intent lloable quan el famós Presupost de Cultura, la taca persistia extenent-se.

A la fi, el govern de la ciutat anava a caure en mans més amoroses per a l'educació popular i es creava una Comissió de Cultura on, per voler providencial, intervenien homes inmillorablement orientats, de intel·ligència desperta, de voluntat decidida, coneixedors de l'escola i dels seus problemes.

No podia escapar a sa clarividència la necessitat de borrar la ignominia palesa, la qual, en malmenar l'acció bàsica inutilitzava tot intent de redempció per la Cultura.

L'escola municipal

Un gros entrebanc s'oposava, als bons designis: la Comissió de Cultura tenia apenes intervenció en les escoles nacionals; calia, al seu

entendre, crear una escola nova on poder actuar amb eficàcia; l'escola municipal naixia enfront de la nostra escola amb personal agé al nostre.

Foren aquells uns temps de greu perill i de terrible angoixa; s'anava a emprendre una ruta perjudicial per a tots; entre la deixadesa de l'Estat i la desconfiança dels nous organismes quedaria aixafat el mestre nacional.

I els que presentíem el perill i contemplàvem sorpresos i admirats la manifestació vibrant de Tarragona, i restàvem com astorats davant d'aquella força insospitada, davant d'aquell professorat entusiasmada i afanyós de nova vida, sentíem una fonda dolor i una desesperació fonda, perquè compreníem que sols allí podia cercar-se l'ànima de l'escola gran i feconda.

Emprò la fatalitat podria més que nosaltres i l'injustícia inmerescuda es consumaria.

Es parlà de comitès, de propagandes, de periòdics. No eren necessaris: l'esperit selecte d'aquella Comissió de Cultura vetllava; la solució única, la indiscutible era perseguida i nasqué el Patronat que'ns ocupa.

Resultats

Si l'Ajuntament de Barcelona assoleix la plenitud dels seus plans, centenars de mestres trobaran col·locació decorosa en un ambient propici.

Per la virtualitat del seu personal la nostra escola realitzarà enlairada i envejable tasca, fermansa definitiva del nostre prestigi.

L'exemple de Barcelona trascendirà per ciutats, viles i pobles; el ressorgiment cultural de Catalunya es deurà al nostre esforç i al nostre valer.

La posició contrària

La Comissió de Cultura de Barcelona podia crear a son albir un personal; i en lloc de fer-ho ens obra els braços amorosa.

Si nosaltres rebutgem desagraïts la seva crida, Barcelona no deixarà de realitzar sos bells designis.

¿Qui pot impedir-li?

Complertes les obligacions mínimes amb les escoles nacionals, aquestes arrastraran novament sa vida esquifida i miserable.

I s'aixecarà enfront d'elles el palau suntuós i s'originarà una rivalitat ben perjudicial per a nosaltres.

L'obra del Renaixement cultural seria fet, no per a la nostra gloria, sino per a nostre escarni.

I cauria cim nosaltres un estigma d'impotència.

* * *

Acabem amb unes consideracions eloqüentíssimes que donarien tema inagotable i que reforsen la nostra tesi:

«La protesta contra el Patronat no sorgí fins que fou escollit el personal».

«L'Ajuntament de Madrid sosté de temps, al marge de l'escola nacional, i en son perjudici, escoles municipals que regeix a son albir». ¡Aquesta solució per Barcelona deuria plaurer potser als nostres enemics!

«La sospita de partidisme es un insult de uns mestres contra d'altres que saben prou be ço que deuen a sa dignitat i a la de l'escola».

«Un dels prestigis del Magisteri, un esperit selecte y vident, En Virgilio Hueso, jutge imparcial y desinteressat, que dominá el plet de les escoles madrilenyes, reconeix que s'ha guanyat una posició pel Magisteri, la qual no pot exposarse amb estridències perjudicials».

Vegi's després d'aixó si pel bé de la Cultura, de nostra escola estimada i de Barcelona, no hem de defensar amb braó la honrosa prerrogativa.

Vegi's si no hem de formar decidits al costat de uns homes, que en favor nostre, resisteixen a l'escomesa de ben altres elements, els quals no capeixen tampoc les subtilitats del problema.

Vegi's si hem de permetre que rivalitats de capelleta, miserietes locals, microscòpiques davant de l'obra magna i sublim, ens condemnin a una sixorquia afrentosa, i sellin per sempre més els nostres llavis enfront d'un intrussisme que sempre blasfarem i combatirem.

P. BLASI MARANGES

A los Poderes públicos, a los Maestros españoles y a la Opinión.

Al dirigirnos con este manifiesto al *Poder público*, a los *Maestros españoles* y a la *Opinión*, lo hacemos sin interés político alguno, sin ninguna querella profesional, sin malquerencias ni egoísmos de ningún género, y, sobre todo, sin interés personal momentáneo ni remoto: obramos impulsados por sentimientos patrióticos, que tocan al alma de todo buen español.

Fundamento.—En el progreso evidente de los pueblos, ha llegado ya hasta lo vulgar el concepto sostenido por los graves pensadores, de que la Escuela de Primera enseñanza es la rueda maestra del mecanismo social de toda nacionalidad.

De esto, reconocido y aceptado por la civilización universal, nace el siguiente principio: *el primer problema político para la formación del porvenir de un pueblo, es el problema pedagógico*, aun por encima del problema económico y del financiero.

Atentos a ese principio, muchos políticos se esfuerzan para apoderarse de la Escuela primaria como el factor más poderoso y más de fondo en la preparación de los individuos que construirán luego las familias, las sociedades y los pueblos.

Así, políticamente obrando, el partido nacionalista catalán aspira a apoderarse de la Escuela primaria de Barcelona, para hacer de ella centro de sus doctrinas y poder dar muerte a la Escuela nacional, encarnación legítima de la Patria española.

Los que dudaran de nuestras palabras, lean el siguiente párrafo del discurso pronunciado, el 27 de marzo próximo pasada, en la inauguración del grupo Baixeras, por el señor Nico au d'Olwer, expresidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento y firmante con el Presidente actual, señor Barbeyt, de un programa de política nacionalista que se repartió profusamente hace unos días por esta ciudad. Dijo así, según copiamos de «El Monitor»:

«Nos combaten porque no conocen nuestro secreto. ¿De qué nos serviría que el Ayuntamiento tuviera dos, cuatro, seis o más escuelas municipales con mil, dos mil, cinco mil niños, si frente a ellas se levantarán las Escuelas del Estado? Nuestro ideal es otro; a nuestras escuelas irán todos los niños de Barcelona, y los futuros Maestros de Cataluña se formarán en ellas. No pensaba la Comisión de Cultura conseguir tan pronto lo que pedía, y obtuvo mucho más de lo que, por ahora, pedía, porque el Patronato puede elegir el personal y esto supone un triunfo del que debemos felicitarnos.»

En asunto, pues, de tanta monta y trascendencia, y que tocamos tan de cerca por nuestra misión, nos incumbe, por alto deber patrio, decir la verdad escueta, y llamar la atención de los Gobiernos, de nuestros compañeros y de la Opinión pública, sobre este imponderable problema nacional.

Antecedentes.—El benemérito patricio don Angel J. Baixeras, que falleció el 6 de noviembre de 1892, legó a la ciudad de Barcelona 500.000 pesetas, destinadas a la edificación de *una Escuela* y a la correspondiente dotación de material pedagógico para la misma.

Concluído y amuebiado este edificio que lleva por nombre «Grupo escolar Baixeras» el Ayuntamiento de Barcelona se dirigió al Estado el 15 de octubre de 1921, por medio de una instancia, que lleva informe

favorable de la Inspección, de fecha 17 del mismo mes y año. En esta solicitud, se pide que el Ayuntamiento pueda organizar las escuelas que deben instalarse en dicho grupo y en otro, para niñas, llamado «La Figarola» y situado en Vallcarca, con Maestros y Maestras que actualmente regenten escuelas de Barcelona y *que voluntariamente accedan a prestar sus servicios concertando con él la forma de realizarlos.*

Se solicita también que la Escuela instalada en dicho edificio sea la Práctica aneja a la Normal de Maestros y el Director de la misma el Regente, y que la actual Escuela práctica de la calle Enrique Granados, pierda su condición, convirtiéndose en una Graduada, cuyo Director sea nombrado por el Director general en propuesta del Inspector.

Pide por último, que las Escuelas que resulten vacantes se provean por los medios ordinarios.

Como consecuencia de esta demanda, se dictó el R. D. de 17 de Febrero último, creando un Patronato para el Gobierno de las antedichas Escuelas, y esta disposición inaugura un régimen legal de excepción que altera fundamentalmente, no solo el estado actual de derecho, sino hasta los precedentes de instituciones similares; y la propuesta del personal que ha de servir allí, primer acto del Patronato, marca una tendencia francamente partidista y contraria a la Escuela nacional.

Al tocar este punto, dejamos a salvo todas las honorabilidades de los Profesores propuestos; que, con ostentar el honrosísimo título de Maestro y ser Maestros nacionales, basta y sobra para que nosotros los consideremos sin tacha.

Pero no se trata de las personas; se trata de la realización de ideales que, más que buscar el reconocimiento de una personalidad propia de la *región* compatible con la unidad superior *patria*, encubren circunstancialmente, el nacionalismo catalán.

Consideraciones.—Este Patronato está integrado por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, el Asesor técnico de la misma, el Inspector Jefe de Primera enseñanza, una Profesora de la Escuela Nacional de Maestras y los Directores de esos Grupos *que tendrán voz pero no voto* en las deliberaciones.

La Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, compuesta por once concejales renovables bienalmente, y sometidos a las fluctuaciones de los partidos, es un egoísmo de naturaleza política y partidista, que ha de predominar con su criterio sobre la débil representación numérica que el Estado tiene en el patronato, y así ha sucedido ya en el primer acto, y de ahí que, la selección para formar la plantilla, no ha tenido carácter pedagógico, sino político; no ha sido profesional,

sino tendenciosa y se ha hecho barrenando al principio de la selección técnica, invocado para l consecución del Patronato.

Y no sólo lo vemos en los hechos, más elocuentes que las palabras; también en sus propagandas manifiestan claramente sus pensamientos, los directores de esta actuación. Copiamos de «El Monitor»: «No hace muchos días hablaba así de los Grupos escolares, un significado catalanista:—Izquierdas y derechas coincidimos en un punto: las escuelas en Barcelona han de ser catalanistas. Nuestros ideales, sin eso, no surtirían efecto, seguiríamos indefinidamente con un bello programa, pero el problema quedaría sin resolver. A nuestros Grupos irán nuestros Maestros; las escuelas nacionales se cerrarán y el personal será trasladado oportunamente; tenemos ya una porción de escuelas cerradas; el Estado no pagará siempre a estos Maestros sin trabajo». Y como esas cosas se dicen cuando el material de las escuelas aludidas se almacena en la casa número 44 de la calle de Poniente, hay motivos sobrados para creer en la verdad de esa vergüenza para Barcelona, de ese ludibrio para el Estado y de ese menosprecio para el Magisterio.

Actuación.—Este Patronato no se ha contentado con orientar a su manera lo nuevo, ha procedido también contra los derechos adquiridos: En el mismo sitio en que se ha levantado el Grupo «La Farigola» ejercía una Maestra Nacional, a la cual se cerró su Escuela porque amenazaba ruina el edificio, la Maestra no fué destinada a servir en ninguna otra Escuela de Barcelona, sino que allí, en aquellas cercanías, tuvo, durante todo el tiempo que le fué posible, abierta la Escuela de un local de su propiedad, y continuó luego esperando la reapertura de sus clases, y ahora ha sabido, con la natural sorpresa, que la propuesta para regentar aquella Escuela, que es suya, es otra Maestra, dignísima desde luego, pero que no es la propietaria. Véase como ante el Patronato no ha aparecido la ley siquiera como menguada garantía del derecho indiscutible.

* *

Dos notas características quedan, por último, en confirmación de nuestras aseveraciones.

La una, que apena nuestra alma, es ver que, en esos grupos escolares, ondee la veneranda bandera catalana con exclusión de la bandera española, que, por ser española, es también catalana.

Nosotros queremos una Barcelona venturosa, rica y grande; la amamos con toda la intensidad de nuestro corazón, pero queremos una Barcelona, una Cataluña españolas, cuya fuente de sentimiento patrio sea el amor a todo lo español.

La otra la denuncian las inscripciones puestas en esos Grupos y los impresos con que se invita a sus fiestas, todos redactados en catalán.

Reconocemos que el amor a la lengua del hogar es uno de los sentimientos de más íntima veneración para el hombre, y querer someter esto a discusión es una insensatez, pues bendito el pueblo que ama y conserva el idioma de sus mayores; pero hay que reconocer que España es una nación constituida por muy varios orígenes lingüísticos y el patriotismo es un total en el que entran muy diversos factores para el resultado de la unidad nacional hispánica.

El catalán, elemento constitutivo de la nación española, como los demás idiomas de España, tiene perfecto derecho a la libertad y a la vida, pero es condición de la nacionalidad española comunicarse y relacionarse por una misma lengua, la lengua de la ley, sin la cual la unidad de la patria no existiría más que en el papel de una constitución que muy pronto quedaría rota como la patria misma.

A los políticos, a los hombres de Estado, toca no cerrar los ojos ante estas características que ofrece la escuela que pretende formarse, ya que a todos debe interesarnos mucho que la educación de los niños vaya cimentada en el más intenso y fraternal amor español.

Peticiones.—Para terminar, nuestro espíritu, como educador que es, no puede ser rebelde; somos devotos de la legalidad; pero son tantas las concesiones que, por privilegios, se vienen haciendo a determinadas regiones, (Navarra, Vascongadas y Cataluña), en cuanto a Maestros y Escuelas, que hemos de culpar a la debilidad y complacencia de nuestros gobernantes, del perjuicio que se hace al resto de España, y del desamor patrio que tales concesiones originan.

Entremos en una reflexión profunda de las ligerezas cometidas. Por nuestra parte y en evitación de los males que pueden seguirse, pedimos, de acuerdo con lo consignado por nuestra Asociación nacional:

- 1.º Que desaparezcan los Patronatos.
- 2.º Que si algún motivo cultural aconsejara su conservación, se modifique la constitución de éstos, de tal manera, que el personal técnico, por su número y calidad, pueda contrarrestar la obra insana de la política de partido.
- 3.º Que no prevalezcan las propuestas que se hayan hecho o puedan hacerse con tendencias partidistas.
- 4.º Que todas las vacantes se provean con arreglo a la Ley.
- 5.º Que no se tolere por más tiempo que haya escuelas clausuradas, y
- 6.º Que los Maestros nombrados para desempeñar plazas regidas por Patronatos, continúen formando parte del Escalafón general, pero las

escuelas que desempeñaran en la fecha de ser nombrados, quedarán *ipso facto* vacantes, proveyéndose por los medios ordinarios.

A la opinión pública recomendamos el conocimiento de cuanto va dicho, y de nuestros compañeros, que todos saben los peligros que encierra la vuelta a los Municipios, esperamos que, por medio de las Asociaciones o directamente, acudan, con el acierto y el interés que saben hacerlo, en defensa de la Escuela nacional amenazada seriamente.

Por la Asociación de Maestros nacionales de la provincia, el presidente, *Leopoldo Casero*; el tesorero, *José Udina*; el secretario, *Antonio Muñoz*; vocales: *Manuel Tamayo* y *Juan Planas*.

Aureliano Villar, decano de los Maestros Nacionales de Barcelona; *Vicente Vandellós*, secretario; *Teodoro García*, vice-decano; vocales: *Eusidía Zalama*, *Pascual M. Abellán*, *Fernando Fernández* y *Frutos González*.



Comentarios.

Nuestros compañeros del partido de Tortosa están organizando una exposición escolar que va a resultar magnífica, atendida la excelente orientación, y suponiendo que aquellos Maestros responderán unánimemente, contribuyendo cada uno a medida de sus fuerzas al mayor éxito de un acto que será prueba evidente de su valer y, por lo tanto, un motivo poderoso de su prestigio futuro.

Tiene además un valor extraordinario el acto que comentamos, fijándonos en que puede constituir una base de organización para la Exposición Nacional que se proyecta con motivo del próximo Congreso Hispano-Americano de Educación.

Felicitemos a los iniciadores y nos proponemos ocuparnos alguna otra vez del asunto, porque evidentemente, vale la pena.

En Alemania se ha celebrado el día germano-español y con este motivo se ha pedido una intensificación en el estudio de nuestro idioma nacional en las universidades alemanas, en las que, además, se prestará atención a nuestra historia, organización y cultura.

No deja de ser honroso para nosotros que el extranjero fije su mirada en nuestras cosas con ánimo de estrechar vínculos siempre beneficiosos para todos y está fuera de duda que en las páginas de nuestra historia podrá leer hechos propios de un gran pueblo y de una raza viril, hidalga y emprendedora; pero... ¡que vergüenza representa también que se

nos estudie en estos momentos; en los que, al parecer, hemos perdido todos aquellos rasgos de grandeza y cuando nuestra organización y cultura antes nos aproxima a los pueblos bárbaros que a las naciones civilizadas!

¿No moverán estas consideraciones a nuestros hombres públicos a hacer un sincero propósito de enmienda y enderezar todos los entusiasmos de que sean capaces al resurgimiento de esta noble nación, para que, con potente empuje, vuelva a ocupar el lugar que por su historia le corresponde?

Iba a terminar el anterior comentario con el *lasciate ogni speranza* del Dante; pero detiene mi pluma el pensamiento de que últimamente parece iniciarse un movimiento en favor de la cultura que, aunque débil por ahora, puede emprender grandes vuelos si la reflexión se impone.

La actuación emprendida en este sentido por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, la creación de una sección de Pedagogía en el Ateneo de Madrid; el excelente resultado con que funcionan los tribunales para niños en dichas capitales y en Zaragoza, habiendo merecido que su orientación se lleve a las legislaciones de países extranjeros, modificando con arreglo a ella las leyes similares; algunos chispazos, en fin, que vengo observando de poco tiempo a esta parte en distintos puntos de nuestra patria me obligan a suspender el juicio y sustituir aquella frase de profunda desesperación por la más optimista de *nunca es tarde cuando llega*. CUALQUIERA.

CRONICA GENERAL.

Asociación de Maestros del Partido de Gerona

La provincial de Maestros tiene convocada reunión general extraordinaria para el 14 del mes que cursa, pudiendo asistir a ella todos los socios de la provincia; por lo tanto no creo necesaria una reunión de partido para tratar de los mismos asuntos.

Los socios de este partido pueden asistir personalmente para emitir su opinión o bien mandarla por escrito a esta presidencia para presentarla en hora oportuna.

Gerona, 1.º mayo de 1922.—El Presidente, *E. Masiá*.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Partido de Figueras

No siendo probable que se paguen los haberes de abril el día 7, úni-

co día festivo disponible antes del día 14 para celebrar reunión general extraordinaria, se invita a los socios de este partido a remitir a esta presidencia, por escrito, su opinión sobre los asuntos siguientes:

1.º Disposiciones oficiales que facultan a los patronatos de algunos grupos escolares, para proponer el nombramiento de sus maestros.

2.º Reforma del artículo 12 del reglamento de la Asociación Provincial.

Los escritos podrán entregarse al señor habilitado o remitir a Rosas. —Escuela Nacional.—El Presidente, *J. Murtra*.

Rosas, 30-4-1922.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de Santa Coloma de Farnés

Es conveniente que nos reunamos para tratar en concreto del acto societario y cultural que vamos a realizar al finalizar el curso, ligeramente esbozado en la reunión de Junta de 19 de Marzo; así mismo hay que recoger la idea, honrada un día, de realizar una excursión colectiva a Madrid, y ya que va tomando incremento es necesario que se trate de ello y se tomen acuerdos provisionales.

Finalmente procede estar preparados para acudir con algún criterio a la reunión que para el día 14 convoca el Presidente de nuestra provincial.

Así, pues, convoco reunión extraordinaria para el próximo domingo, día 7 en Hostalrich, a las 10, en la escuela de niñas, confiando que acudirán los maestros de aquel sector del Partido, que tantas dificultades encuentran para asistir a las reuniones que celebramos en esta ciudad.

Santa Coloma de Farnés, 1.º mayo de 1922.—El Presidente, *Lorenzo Fabrellas*.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de La Bisbal

Esta Presidencia tiene el honor de participar a todos los asociados de este partido que el día 7 del próximo mes de mayo, a las diez horas se celebrará el Palafrugell y en el local de la Escuela Nacional de niños reunión general extraordinaria a la cual, espera esta Presidencia, asistirán cuantos asociados no tengan impedimento legítimo para ello.

Orden del día: 1.º Examen y discusión de las disposiciones publicadas sobre provisión de cargos en algunos Grupos escolares.

2.º Modificación del art. doce del Reglamento de la Provincial.

Palamós, 27 abril 1922.—El Presidente, *RAFAEL CAMPENY BARCELÓ*.

* * *

Diferencias.—Se han recibido las de los maestros de oposición ascendidos últimamente. Dichas diferencias, por 12 meses, ascienden a 500 pesetas con descuento de 30 para pasivos y 33'77 por utilidades, o sea un líquido de 436'23. Deducido el 1'5 % por habilitación y 10 cts. por timbre, quedan a favor del perceptor 429'59 ptas.

Téngase en cuenta que por utilidades se hace tributar a los interesados con la diferencia entre lo que han satisfecho con el sueldo de 2000 y lo que debieron abonar estando a 2500, más lo satisfecho de menos por adultos.

Los maestros que no tienen un año de diferencias sufren un descuento proporcional al tiempo servido y a los datos designados.

* * *

Concurso general de traslado

Rectorado de Barcelona

MAESTRAS

Barcelona, Sra. Borao, núm. 461. Id. Sra. Borrás, núm. 680. Caldas de Montbuy, Sra. Adrada, 1701. Las Franquesas, Sra. Doménech, 1486. Sabadell, Sra. Manzón, 889. Id. Sra. Sullá, 707. Villanueva. Sra. Caballer, 1261.

Gerona.—Castelló de Ampurias, Sr.^a Grés, 2137, Palafrugell, Sr.^a Turmo, 3011.

Lérida.—Alcarraz, Sra. Blanco, 3356. Portell, Sra. González, 3263.

Tarragona.—Falset, Sr.^o Llorens, 3006. Roquetas, Sr.^a Rosiñol, 3041.

Baleares.—Campos del Puerto, Sra. Torrenbó, 2833. Establimens, señora Davin 2197.

MAESTROS

Barcelona, Sr. Martínez, 433. Id. Sr. Baldomé, 330. Id. Sr. Davasté, 413. Id. Sr. Heras, 392. Hospitalet, Sr. Mañá, 609. La Roca, Sr. Torrent, 2099. Manresa. Sr. Boix, 1905. Molins de Rey, Sr. Mola, 1466. Mollet, Sr. Salvador, 1852. Id. Sr. Vigo, 1753. Prat de Llobregat, señor Alcalá, 1009. San Cugat del Vallés, Sr. Saura, 1460. San Feliu de Torrelló, Sr. Soperas, 1897.

Gerona.—Figueras, Sr. Mercader, 1177. La Junquera, Sr. Peñuelas, 3064. Palafrugell, Sr. Llorens, 1405.

Lérida.—Bellpuig, Sr. Vilagrà, 2804. Liñola, Sr. Giménez, 2297. Portell. Señor Gimeno, 2381.

Tarragona.—Amposta, Sr. Sotelo, 2984. Tarragona, Sr. Ribera, 1023. Id. Sr. Dols, 822. Valls, Sr. Sabaté, 2377.

Baleares.—Benisalem, Sr. Vives, 1930. Puebla, Sr. Caldés, 2387. Santa María, señor Obrador, 1444.

* * *

Se ha concedido la jubilación por edad, a doña Enriqueta Vilar, Maestra de Armentera.

* * *

Se han remitido a la Gaceta las tres primeras series de maestras y maestros que harán un total de cuatro mil nombres. Aparecerán en primer término las de maestras.

* * *

Ayer 3, no se habían recibido los haberes de Abril.

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería, 26, y Forsa 14.—GERONA